

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
07/01/2011	DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE)	2	3	CUENTAS PUBLICAS MINISTERIALES: BUEN EJERCICIO

mirada pública

Cuentas públicas ministeriales: buen ejercicio

■ EN ESTOS días termina el ciclo de "Cuentas Públicas" que el gobierno de la Coalición por el Cambio decidió establecer como parte de su sello y estilo de gobierno.

Tanto el presidente de la República como cada uno de los ministros han rendido cuenta ante autoridades, colaboradores, interesados y la opinión pública en general, sobre la gestión que realizaron durante el año 2010 y los desafíos que se asumen para el año 2011.

Me parece que se trata de la instalación de una excelente práctica que debiera institucionalizarse con los años para transformarse en una actividad permanente y exigible por parte de la ciudadanía y la opinión pública.

De acuerdo a nuestro ordenamiento, cada 21 de mayo el Presidente de la República debe rendir cuenta al país sobre el estado de la nación. Se trata de un ejercicio importante, realizado en sesión del Congreso Pleno, y que constituye una tradición importante en términos de la relación del Ejecutivo con el Congreso y también de la definición de los lineamientos presidenciales para el año en desarrollo.

Pero esta institución no es suficiente. El Estado ha cambiado mucho a lo largo de los años y no pareciera bastar con la rendición de cuentas del presidente ante el Congreso. El actuar del Estado se desarrolla con fuerza a través de los ministerios y los servicios públicos que de ellos dependen y, por ello, tiene mucho valor el incorporar a

los ministerios al ejercicio de rendir cuenta anual de su gestión ante la opinión pública y la ciudadanía.

Al rendir cuenta pública, los ministerios explicitan las prioridades y responden por los requerimientos que el presidente les ha encomendado para el año que termina.

De igual forma, hacen patente ante la opinión pública cuáles son los desafíos que asumen para el año siguiente. Se trata de un ejercicio de transparencia, y permite que todos podamos hacer ahora control de gestión sobre las tareas ministeriales.

De hecho, las presentaciones

de varios ministros en sus cuentas públicas están ya publicadas en los sitios web de los respectivos ministerios.

La gestión pública demanda muchos cambios para alcanzar mayores estándares de eficiencia y calidad. Uno de los requerimientos es la transparencia, otro es la evaluación, y otro es la rendición de cuentas. Las presentaciones ministeriales instauradas este año colaboran en todos estos objetivos.

Pero la tarea de modernizar el Estado es mucho más amplia, y esto es sólo un elemento que aporta una señal y un contenido relevante.

Ahora la tarea del gobierno para el año 2011 es avanzar decididamente en las reformas que permitan producir cambios significativos en la manera en que se gestiona el Estado.

Esto implica avanzar en el perfeccionamiento de la Alta Dirección Pública; promover un nuevo estatuto y un nuevo trato para los funcionarios públicos de la administración central del Estado; revisar la institucionalidad de las superintendencias; poner el foco en los resultados; implementar con éxito la Unidad Presidencial de Cumplimiento (Delivery Unit), entre otras reformas.

El año 2011 será importante tanto para institucionalizar prácticas como las cuentas ministeriales, como para avanzar en reformas sustantivas que colaboren a la modernización del Estado.



Ernesto Silva

Se trata de un ejercicio de transparencia, y permite que todos podamos hacer ahora control de gestión sobre las tareas ministeriales

Diputado, Profesor Facultad Gobierno UDD